



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0017855/2011

VISTO:

La solicitud para que se declaren de interés institucional las **Segundas Jornadas Internacionales de Fonética y Fonología**, elevada a este Honorable Consejo por la Prof. Bombelli y el Sr. Grillo (fs. 1 – 2),

La necesidad de designar los Miembros de Comisión Organizadora y de la Comisión de Apoyo,

Y CONSIDERANDO:

La descripción de las Jornadas a fs. 1 – 2,

Las nóminas de los miembros de la Comisión Organizadora y de la Comisión de Apoyo,

Las reglamentaciones vigentes,

La importancia que el mencionado evento reviste para la comunidad académica en general y para la Facultad de Lenguas en particular,

El despacho de la Comisión de Enseñanza de este Honorable Cuerpo,

Y el tratamiento en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0017855/2011

Art. 1°.- Declarar de interés institucional las **Segundas Jornadas Internacionales de Fonética y Fonología** que se llevarán a cabo en la sede Valparaíso de la Facultad de Lenguas, UNC, los días 19 y 20 de septiembre de 2011.

Art. 2°.- Designar a los Miembros de las Comisiones que se detallan a continuación:

Comisión organizadora:

- Griselda Bombelli
- Lidia Soler
- Brigitte Merzig
- Silvana Marchiaro
- Juan José Rodríguez
- Florencia Ávalos
- Richard Brunel Matías
- Gabriel Grillo

Comisión de Apoyo:

- María Teresa Toniolo
- Ana María Carullo
- Sandra Trovarelli
- Florencia Giménez
- Verónica Ghirardotto
- Andrea Canavosio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

EXP-UNC: 0017855/2011

- Martín Capell
- Patricia Deane
- Beatriz Blanco
- Sandra López
- Verónica Gebauer
- Santiago Chamorro

Art. 3°.- Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

Mgtr. DOLORES TREBUCQ
Secretaría H.C.D.
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°



87